

Acta/003/2024

En la ciudad de Coroneo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Saturnino Esquivel # 120, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Coroneo a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Anajely Cruz Baeza	Presidenta
Verónica Trejo Reséndiz	Consejera electoral propietaria
Stephanie Alejandra Almaraz Guzmán	Consejera electoral propietaria
Martha Arreguin Colin	Secretaria
Oscar Tenorio Rodríguez	Representante propietario del PAN
Verónica Camarillo López	Representante suplente del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo*, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa

Acta/003/2024

de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría de este Consejo de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. - Con oficio sin número, de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, suscrito por Oscar Tenorio Rodríguez, Representante del Partido Acción Nacional, recibido el trece de marzo de dos mil veinticuatro, en respuesta a solicitud de este Consejo, respecto al informe de materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral de Ayuntamientos, indicando que el Partido Acción Nacional a nivel Estatal, dará respuesta. -----

Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. - Recepción del correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica.- Acuerdo número CGIEEG/025/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, enviado por el Director de Organización electoral, Eduardo Joaquín del Arco Borja, recibido el 2 de marzo de 2024. Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos.,-----

Tercera. - Recepción del correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica.- Acuerdo número CGIEEG/027/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, enviado por el Director de Organización electoral, Eduardo Joaquín del Arco Borja, recibido el 2 de marzo de 2024. Acuerdo mediante el cual se aprueba el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente durante la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como su anexo.,-----

Cuarta. - Recepción del correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica.- Acuerdo número CGIEEG/031/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, enviado por el Director de Organización electoral, Eduardo Joaquín del Arco Borja, recibido el 2 de marzo de 2024. Acuerdo mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Yulma Rocha Aguilar como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio



Acta/003/2024

de dos mil veinticuatro.,-----

Quinta. - Recepción del correo electrónico, el cual con carácter de notificación comunica.- Acuerdo número CGIEEG/032/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, enviado por el Director de Organización electoral, Eduardo Joaquín del Arco Borja, recibido el 2 de marzo de 2024. Acuerdo mediante el cual se aprueba el registro de la ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo como candidata a la gubernatura del Estado de Guanajuato por la coalición << FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO >>, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación del informe de la presidencia sobre las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el informe de mérito, al no haber intervenciones, continúan con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante cual se emite la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veintinueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Coroneo procede a su clausura siendo las diez horas con treinta minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Coroneo CONSTE. -----


Anajely Cruz Baeza
Presidenta del Consejo


Martha Arreguin Colin
Secretaria del Consejo



SIN TEXTO

